

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXV ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1960

|| NUM. 16 976

PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 285

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, en aplicación al Artículo 7 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente y del Decreto N° 277 de diciembre siete de 1959, en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1°—Ampliar dentro del Título IV Ramo de Defensa Nacional y Seguridad Pública, las partidas siguientes:

CAPITULO V

ESCUELA MILITAR "GENERAL FRANCISCO MORAZAN"

1.—Escuela Militar "General Francisco Morazán"

Pda. 1-G Asignación global que se utilizará según partidas detalladas de acuerdo con varias clasificaciones L 6 107 69

CAPITULO VI

ZONAS MILITARES DE LA REPUBLICA

1.—Zonas Militares de la República

1-G Asignación global que se utilizará según partidas detalladas de acuerdo con varias clasificaciones 101 149 56

CAPITULO VII

PRIMER BATALLON DE INFANTERIA

1.—Primer Batallón de Infantería

1-G Asignación global que se utilizará según partidas detalladas de acuerdo con varias clasificaciones 78 345.00

Suman las ampliaciones L 185 602 25

Artículo 2°—Las ampliaciones anteriores se transfieren de las siguientes partidas del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente

CAPITULO I

SECRETARIA DE DEFENSA

1.—Secretaría

Pda. 2-M Sub-Secretario L 4.000 00
 4-M Asesor Jurídico 5 600.00
 6-M Escribientes 150.00
 8-M Ayudantes Archiveros 200.00
 13-M Chóferes 300 00
 15-G Cablegramas y radiogramas 648 62
 16-G Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país 2 435 60
 17-G Viáticos y otros gastos de viaje en Misiones y Conferencias en el exterior 1 663 80
 18-G Atenciones 4 971 00
 19-G Diversos servicios, n c 7 072 00
 21-G Servicios médicos 8 900 00

CAPITULO IV

ESTADO MAYOR DE LAS FUERZAS ARMADAS

1.—Estado Mayor de las Fuerzas Armadas

3-M Jefes de Secciones 2 000 00

CAPITULO IX

FUERZA AEREA Y ESCUELA MILITAR DE AVIACION

1.—Fuerza Aérea y Escuela Militar de Aviación

1-G Asignación global que se utilizará según partidas detalladas de acuerdo con varias clasificaciones 79 000 00

CONTENIDO

Decreto N° 285 - Diciembre de 1959
 Secretaría de Gobernación y Justicia
 Acuerdos correspondientes a Agosto de 1959.
 Secretaría de Educación Pública
 Acuerdos correspondientes a Mayo de 1958
 Secretaría de Educación Pública
 Acuerdos N° 1194 al 1229, inclusive. - Noviembre de 1952.
 AVISOS

CAPITULO X

GUARDIA CIVIL

2.—Delegación del Distrito Central

33-M Guardias Civiles	L 33.387.00
35—Gastos de Funcionamiento	
1-G Pagos diversos a personal, n. c.	1 435 00
2-G Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país	1.250 99
4-G Artículos y materiales de oficina	1 698 77
5-G Medicinas, artículos y materiales médico-quirúrgicos	934 90
6-G Vestuario para personal de la Guardia Civil	4.915 00
7-G Combustibles y lubricantes diversos, n c	2 000 00
8-G Artículos y materiales diversos, n c	1 291 95
10-G Equipo de oficina, adiciones y reparaciones extraordinarias	4 000 00
11-G Equipos civiles diversos, n c, adiciones y reparaciones extraordinarias	1 125 00

CAPITULO XI

DIVERSOS GASTOS DEL RAMO

1—Gastos Diversos

3-G Medicinas, artículos y materiales médico-quirúrgicos	5 129 64
4-G Alimentos para reos militares	299 00
5-G Diversos equipos y materiales militares	2 821 44
6-G Mantenimiento y reparación ordinaria de equipos	3 093.79
8-G Construcciones militares	490.25
9-G Funerales del personal	1 288 50
11-G Artículos y materiales de oficina	3 500 00

Total L 185 602 25

Artículo 3°—Dése cuenta al Congreso Nacional de la emisión de este decreto

Artículo 4°—El presente decreto entrará en vigencia desde esta fecha

Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Palacio Nacional, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

R VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Ramón Valladares h

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

A Alvarado Puerto

El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional,

Roberto Zepeda Turcios.

El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública.

Roberto Zepeda Turcios.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,
por la ley

Ramiro Cabañas Pineda.

El Secretario de Estado en el Despacho de Comunicaciones y Obras
Públicas, por la ley.

Marco A. Castro.

El Secretario de Estado en el Despacho de Salud Pública y Asistencia
Social,

R. Martínez V.

El Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social,

Oscar A. Flores.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,
por la ley,

Salomón Ordóñez.

Gobernación y Justicia

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.

Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Moncada

ACUERDOS

3 de agosto de 1959

Nº 1371 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Luis Armando Espinal Gutierrez y Cristina Moreno Cañas, vecinos de Amapala, departamento de Valle

Nº 1372 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Carlos Gilberto Sandoval B y Adela Valenzuela Girón, vecinos de este Distrito Central

Nº 1373 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Javier Arguijo B y Melba Hayes, vecinos de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Nº 1374 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Octavio Ruiz y Emma Well Ramírez, vecinos de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán

Nº 1375 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Visitación Rodas Martínez y Reina Palma Oseguera, vecinos de El Porvenir, departamento de Francisco Morazán, y Sulaco, departamento de Yoro, respectivamente

Nº 1376 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan José Hernández y Zonia Carias, vecinos de Tela, departamento de Atlántida

Nº 1377 —Nombrando Inspector de Policía, dependiente de la Gobernación Política del departamento de Cortes, al ciudadano Francisco Clavasquin, en sustitución de Enrique Vargas, quien pasó a otro puesto

Nº 1378 —Nombrando soldados de la Gobernación Política del departamento de Cortés, a los ciudadanos Santos Canales, Carlos A. Cartagena, Miguel Cano Salgado y Facundo Vasquez, en sustitución de Asunción Vallecillo, José Alberto Martínez, Ramón Rivera Santos y Juno Cesar Martínez.

Nº 1379 —Nombrando Escribiente de la Gobernación Política del departamento de Cortes, a la ciudadana Leslie Mejía, en sustitución de Rita Elena Murillo

Nº 1380 —Nombrando portero de la Gobernación Política del departamento de Francisco Morazán, al ciudadano Miguel Ángel Cisneros Flores en sustitución de Benjamín Zelaya, quien renunció

5 de agosto de 1959

Nº 1381 —Dispensando la publicación de edictos para contraer

matrimonio civil, a Daniel Antonio Brevé Martínez y Emma Espino Pineda, vecinos de este Distrito Central

Nº 1382 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Julio C Reyes y Zoila Rosa Calderón, vecinos de Corquín, departamento de Copán

Nº 1383 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Víctor Funes Suazo y Gloria Estela Anariba Carias, vecinos de San Lorenzo, departamento de Valle

Nº 1384 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Manuel A Flores y Reyna Daisy Quintanilla, vecinos de San Pedro Sula, departamento de Cortes

Nº 1385 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Arturo Hernández Cárcamo y María del Socorro Donaire, vecinos de Comayagua

Nº 1386 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Gustavo Núñez Betancourt y Elba Luz Licona, vecinos de este Distrito Central

Nº 1387 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Roberto Morán Rodríguez y Sara Williams Silvezar, vecinos de Tela, departamento de Atlántida

Nº 1388 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Rubén Morga h y Petrona de Jesús Rivera, vecinos de Danlí, departamento de El Paraíso

Nº 1389 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Armando Mancía y Aurelia Caballero, vecinos de Colinas, departamento de Santa Bárbara

Nº 1390 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Alfonso Castillo e Inocente David, vecinos de Tutule, departamento de La Paz

Nº 1391 —Nombrando Gobernador Político del departamento de Ocotepeque, al ciudadano Santos F Chinchilla, en sustitución de José María Villeda Vidal

Nº 1392 —Nombrando Delegado de Migración de El Amatillo, al ciudadano Terencio García Guevara en sustitución de Santos F Chinchilla quien pasa a ocupar otro puesto

Nº 1393 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Domingo Valladares Gómez e Isabel Gómez Zapata, vecinos de este Distrito Central.

Nº 1394 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Luis A. Hernández y Marina Hernández, vecinos de Progreso, departamento de Yoro

Nº 1395 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Neftalí Contreras y Emma Alicia Vindel, vecinos de El Progreso, departamento de Yoro

Nº 1396 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Pedro Raudales Urtecho y Rosa Cristina Velásquez, vecinos de Cedros, departamento de Francisco Morazán

Nº 1397 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Rosa Funes y María Baiza, vecinos de Lepaterique, departamento de Francisco Morazán

10 de agosto de 1959

Nº 1398 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Humberto Adriano y Domitila Ramos, vecinos de Cedros, departamento de Francisco Morazán

11 de agosto de 1959

Nº 1399 —(Omitido)

Nº 1400 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Víctor Modesto Mancía C y María Marcos Varela Banegas, vecinos de Vallecillo, departamento de Francisco Morazán

Nº 1401-A —Nombrando Sub-Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores ad-honorem, al Licenciado Guillermo Cáceres Pineda, por mientras dura la ausencia del nombrado en propiedad, Licenciado Roberto Perdomo Paredes

Nº 1401 —Nombrando Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores ad-honorem, al Licenciado Ramón Valladares h, por mientras dura la ausencia del Ministro en propiedad, Licenciado Andrés Alvarado Puerto

Nº 1402 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Jorge Faraj Khalil : Lili Faraj Rischmagari, vecinos de este Distrito Central

Nº 1403 —Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Jorge Nicolás Asfara Canania y Nazira J. Ana Asfara Yarur, vecinos de este Distrito Central.

Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministra Lic. Juan Miguel Mejía

Subsecretaria. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

30 de mayo de 1958

Nº 1085 —Nombrar a los siguientes profesionales Miembros del Personal Administrativo y Docente de la Escuela Normal Asociada de esta ciudad, en la forma siguiente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Profesor Tules Edgardo Valle Sigui, Consejero de Estudiantes, en sustitución del Profesor Roberto Jones Fajardo, que renunció

PERSONAL DOCENTE

Profesor Rafael Sánchez Díaz, Profesor de Agricultura de Primer Curso, en sustitución del Profesor Roberto Jones Fajardo, que renunció

Profesor Rafael Sánchez Díaz, Profesor de Agricultura de Segundo Curso Secciones "A" y "B", en sustitución del Profesor Roberto Jones Fajardo, que renunció

Profesor Ernesto Almendarez S, Profesor de Castellano, Segundo Curso, Sec "A", en sustitución del Profesor Gilberto Castro Chacón, que renunció

Ingeniero Carlos Brevé Martínez, Profesor de Inglés, de Tercer Curso, en sustitución del Profesor Roberto Jones Fajardo, que renunció

Profesor Rafael Sánchez Díaz, Asesor de Actividades Coprogramáticas del Segundo Curso Sección "A", en sustitución del Profesor Roberto Jones Fajardo, que renunció

Profesor Tules Edgardo Valle Sigui, Asesor de Actividades Coprogramáticas, del Cuarto Curso Sección "B", en sustitución del Profesor Rafael Sánchez, que pasa a ocupar otro puesto

Profesor Tules Edgardo Valle Sigui, Profesor de Educación Física, Tercera Edad, Primer Grupo, en sustitución del Prof Rafael Sánchez, que pasa a ocupar otro puesto

Profesor Tules Edgardo Valle Sigui, Profesor de Educación Física, Tercera Edad, Segundo Grupo, en sustitución del Prof Rafael Sánchez que pasa a ocupar otro puesto

Nº 1086 —Conceder la equivalencia solicitada por la joven Adela Margarita Cárcamo, en la forma que sigue Primer Curso de Educación Secundaria Castellano (Ortografía, Analogía Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Ma-

temática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Caligrafía, Educación Musical, Moral y Urbanidad, Educación para el Hogar, Educación Física Segundo Curso de Educación Secundaria Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Caligrafía, Educación para el Hogar, Educación Física Tercer Curso de Educación Secundaria, Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física, Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica) Cuarto Curso de Educación Secundaria Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Estudios Sociales (Geografía de África y Asia, Historia Universal (Antigua y Media), Educación Cívica), Biología, Física (Mecánica Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación para el Hogar, Educación Musical, Educación Física Quinto Curso de Educación Secundaria Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Estudios Sociales (Historia Universal, Edad Moderna y Contemporánea, Historia de Honduras (Problemas Contemporáneos), Educación Cívica), Física (Acústica, Óptica, Magnetismo y Electricidad), Biología, Química Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación Física.

SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 1194
Tegucigalpa, D. C. 5 de noviembre de 1952
El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 113.23) ciento trece lempiras, veintitrés centavos de lempira que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al señor Proprietario del Almacén "La Urbana", de esta ciudad, por materiales, que suministró a la Escuela Normal de Señoritas

El gasto se imputará a la Partida 42, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.

Requerir al Tribunal Superior de Cuentas para que bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo, razone el presente Acuerdo Artículo 13, N° 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas—Comuníquese

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C Palacios

Acuerdo N° 1195
Tegucigalpa, D. C. 5 de noviembre de 1952
El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 233 19) doscientos treinta y tres lempiras, diez y nueve centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se hará efectiva al Profesor Guía Amadeo Martínez, valor que invertió en su reciente gira de inspección por el departamento de Yoro

El gasto se imputará a la Partida 34, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos—Comuníquese

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C Palacios

Acuerdo N° 1196
Tegucigalpa, D. C. 5 de noviembre de 1952
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Sr. Juan Ives F, Consejero de la Dirección Departamental de Educación Primaria de Olancho, en sustitución de Manuel Tróchez, que renunció

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos desde

la fecha en que empiece a prestar sus servicios—Comuníquese.
GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C Palacios.

Acuerdo N° 1197
Tegucigalpa D. C. 5 de noviembre de 1952
El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales, para que de ella se formen los Tribunales que durante el presente año lectivo deberán practicar los exámenes generales en el Instituto Departamental "La Fraternidad" de la ciudad de Juticalpa Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública

Licenciados Ramundo Orrellana P e Ismael Zapata Cáliz; Dr Rogelio H García h, Bachiller Pablo Ernesto Ayes Rojas, Profesores C Uhses Cruz, Armando Sarmiento B, Jacobo Murillo Lara, Judith Fletes V Amanda Alvarez M, Justa v de Burchard y Blanca Burchard M, Licenciados Vicente García Rivera y Félix Cerna B, Doctor Guillermo García B, Profesores Fernando Figueroa y Juan Cáliz Palma, Crl Martín Reyes S; Profesoras Lucila de Figueroa, Olga v de Rosales, Justa Montes Zapata, Leda Salgado M, Normandina Aguilar e Ingeniero Héctor Cerna Medrano—Comuníquese

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C Palacios

Acuerdo N° 1198
Tegucigalpa D. C. 5 de noviembre de 1952
El Presidente de la República

ACUERDA

Nombrar a los señores Doctor Arturo Cerna M y Profesoras Guillermina de Bú Castellón y Florida de Pizzaty, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo presenciara los exámenes finales en el Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, D. D—Comuníquese

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C Palacios

Acuerdo N° 1199
Tegucigalpa, D. C. 5 de noviembre de 1952
El Presidente de la República

ACUERDA

Autorizar la suma de (L 286 56) doscientos ochenta y

seis lempiras, cincuenta y seis centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al señor Basilio de Telepnef, Cónsul General de Honduras en Suiza, Berna. Valor que cubre los gastos de representación como Delegado que fué del Gobierno de Honduras, a la Conferencia de Derechos de Autor, que tuvo lugar en la ciudad de Ginebra

El gasto se imputará a la Partida 7, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos—Comuníquese

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley
Julio C Palacios

Acuerdo N° 1200
Tegucigalpa D. C. 5 de noviembre de 1952
El Presidente de la República

ACUERDA.

Autorizar la suma de (L 202 50) doscientos dos lempiras, cincuenta centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al señor José Luis Flores, valor invertido en su reciente gira por el Departamento de Choluteca en su calidad de Profesor Guía

El gasto se imputará a la Partida 34, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos—Comuníquese

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C Palacios

Acuerdo N° 1201
Tegucigalpa, D. C. 5 de noviembre de 1952
El Presidente de la República

ACUERDA

Autorizar la suma de (L 632 48) seiscientos treinta y dos lempiras, cuarenta y ocho centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al Gerente de la Empresa "Sahsa" por servicios de transporte prestados a esta Secretaría, según estado de cuenta del mes de septiembre último

El gasto se imputará a la Partida 7, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos—Comuníquese

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C Palacios

Acuerdo N° 1202
Tegucigalpa, D. C. 5 de noviembre de 1952
El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo 1952-1953, en el Instituto Departamental de "La Independencia", de la ciudad de Santa Bárbara, nombradas por el Director de dicho establecimiento en la forma siguiente

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

Aritmética Práctica, Primero y Segundo Curso NI y CC, Profesores Joaquín Baide C, Humberto O Trejo y Julio Sabillón P

Química Mineral Tercer Curso Normal Profesor Filadelfo M Rápalo, Ing Daniel R Bográn y Br Antonio Vaquero

Algebra y Geometría, 3° Normal y 4° Normal Br Antonio Hasbum, Profesor Filadelfo M Rápalo e Ingeniero Daniel R Bográn

Física Ing Daniel R Bográn, Profesor Filadelfo M Rápalo y Br Antonio Vaquero

Dibujo y Modelado Bachiller Eulogio Galeano Trejo Profesoras Carmen C Rivera y Camila Licóna

Aritmética Mercantil 1° v 2° de Comercio, P M Teodoro Láinez h, Alfonso Ayala y Julio Sabillón P

Geología y Mineralogía, 4° Curso Normal Profesores Eulogio Galeano Trejo Antonio Pineda y Br Antonio Vaquero

Contabilidad de Sociedades, 3° Curso de Comercio, P M Manuel Guzmán Julio Sabillón P y Teodoro Láinez h

EXAMENES ORDINARIOS SECCION NORMAL

Primer Curso

Castellano (Lectura, Vocabulario Analogía y Comp), Profesores Joaquín Baide C, Alda Lilia Bú y Amalia de Guzmán

Inglés, Doctores Juan S Guzman, Carlos A Pineda y Profesor Antonio Mejía T

Matemáticas, (Aritmética Práctica), Profesores Humberto O Trejo Filadelfo M Rápalo y Julio Sabillón P

Estudios Sociales (Noc de Geografía, Física y Mat, Geografía de Honduras, Historia de C A y América, Noc de Ed Cívica), Profesores Florencio Reyes, Humberto O Trejo v Marcial Bueso D

CC NN (Botánica, Zoología e Higiene), Profesores Joaquín Baide C, Juan J Barahona v Celina de Enamorado

Dibujo y Modelado Profesoras Carmen Mena, Carmen C Rivera v Camila Licóna

Caligrafía Profesores Elsa Girón M Enrique Rodríguez v Carmen C Rivera

Educación Musical doña Margarita de Leitzelar, don Ricardo Fernández v Prof Antonio Pineda

Artes Industriales. Profesores Leonidas Orellana Enrique Rodríguez y Juan J Barahona.

Agricultura, Profesor Solomón Escoto Br. Antonio Vaquero y don Gilberto Nuila

Educación para el Hogar, Profesoras Carmen Mena, Camila Licóna y Amparo Rápalo.

Moral y Urbanidad, Br Eulogio Galeano T Profesores Antonio Pineda y Alda Lilia Bú

Segundo Curso

Castellano. (Anal. Ortografía y Composición). Profesores Joaquín Baide C, Alda Lilia Bú y Amalia de Guzmán

Inglés, Doctor Juan S Guzmán, Profesores Alda Lilia Bú y Antonio Mejía T.

Aritmética Práctica, Profesores Humberto O Trejo Filadelfo M. Rápalo y Julio Sabillón P

Estudios Sociales (Geografía e Historia de América Noc de Educación Cívica). Profesores Florencio Reyes José L Mejía y Humberto O Trejo

CC NN. (Botánica Zoología e Higiene) Profesores Eulogio Enamorado Enrique Rodríguez y Rosa Delia González

Dibujo y Modelado Profesor Antonio Pineda Br Eulogio Galeano Trejo y Profesora Camila Licóna

Caligrafía Profesores Elsa Girón M, Juan J Barahona y Carmen C Rivera

Educación Musical doña Margarita de Leitzelar, don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda

Artes Industriales Prof Leonidas Orellana don Manuel Martínez V y Profesor Juan J Barahona

Agricultura Profesor Salomón Escoto, Br Antonio Vaquero y don Wilberto Nuila

Educación para el Hogar, Profesoras Carmen Mena Carmen Rivera y Amparo Rápalo

Tercer Curso

Castellano. (Sintaxis, Comp y Ortografía), Lic Mario Bardales Meza, Profesoras Carmen Rivera y Amalia de Guzmán

Matemáticas (Algebra). Bachiller Antonio Hasbum Profesor Filadelfo M Rápalo e Ingeniero Daniel H Bogran

Inglés, Doctor Juan S Guzmán, Profesor Antonio Mejía T y don Wilberto Nuila

CC NN; (Bot Zoología e Higiene). Profesores Eulogio Enamorado Celina de Enamorado y Rosa Delia González

CC NN. (Geología y Mineralogía) Br Eulogio Galeano T, Profesor Antonio Pineda v Bachiller Antonio Vaquero

Estudios Sociales, Profesores José L Mejía, Eulogio Enamorado v Humberto O Trejo

Física, Doctor Hector Muñoz, Profesor Juan J Barahona y Br. Antonio Vaquero

Química Mineral, Doctor Armando Paredes, Profesor Julio Sabillón P v Br Antonio Vaquero.

Dibujo y Modelado Profesoras Marta Boquín Amparo Rápalo y Camila Licóna

Artes Industriales, Profes Leonidas Orellana José L Mejía y Juan J Barahona

Educación para el Hogar. Profesoras Carmen Mena, Camila Licona y Amparo Rápalo

Educación Musical doña Margarita de Leitzelar don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda

Psicología General. Profesores Eulogio Enamorado, Antonio Urbina y Augusto Urbina

Principios de Educación. Profesores Florencio Reyes, Humberto O. Trejo y Augusto Urbina

Cuarto Curso

Castellano. (Literatura y Preceptiva Literaria), Profesor Eulogio Galeano Trejo, Licenciado Roberto Caballero y Profesora Amalia de Guzmán

Inglés Bachiller Carlos A Pineda Profesor Antonio Mejía T y don Wilberto Nuila

Matemáticas (Geometría) Profesor Filadelfo M Rápalo, Bachiller Antonio Hasbun e Ingeniero Daniel R Bográn

Estudios Sociales (Geografía de Africa y Asia Historia Univ y Educ Cívica) Profesores Amalia de Guzmán Florencio Reyes y Humberto O Trejo

Física (Opt Acústica Mag y Electricidad). Doctor Héctor Muñoz, Profesor Filadelfo M Rápalo y Br Antonio Vaquero

Química Orgánica Doctor Lucas Caballero. Profesores Antonio Vaquero y Julio Sabillón P

Dibujo y Modelado Profesoras Carmen Mena Carmen C Rivera y Camila Licona

Educación Musical doña Margarita de Leitzelar don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda

Artes Industriales. Profesores Leonidas Orellana Antonio Pineda y Juan J Barahona

Educación para el Hogar. Profesoras Carmen Mena Camila Licona y Amparo Rápalo

Introducción a la Filosofía. Profesora Alda Lilia Bú Br Eulogio Galeano Trejo y Licenciado Roberto Caballero

Psicología Educativa Profesores Eulogio Enamorado, Esperanza Reyes y Marcial Bueso D

Técnica General de Enseñanza y Preparación del Material Didáctico. Profesores Esperanza Reyes, Humberto O Trejo y Augusto Urbina

Organización y Administración Escolar. Profesores Florencio Reyes, Rosa Delia González y Amparo Rápalo

Quinto Curso

Dibujo y Modelado, Doctor Eulogio Galeano Trejo, Profesoras Carmen C Rivera y Camila Licona

Educación Musical, doña Margarita de Leitzelar, don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda

Artes Industriales. Profesores Leonidas Orellana, Antonio Pineda y Juan J Barahona

Educación para el Hogar. Profesoras Carmen Mena Camila Licona y Amparo Rápalo

Sociología Educativa Profesor Florencio Reyes Licenciado Roberto Caballero y Prof Marcial Bueso D

Biología Educativa Profesora Celina de Enamorado Doctor Lucas Caballero y Profesor Juan J Barahona

Higiene Escolar Profesores Esperanza Reyes, Filadelfo M Rápalo y Juan J Barahona

Estudios Sociales. (Hist Univ. Hist de Hond. Educación Cívica). Profesores Eulogio Enamorado, Amalia de Guzmán y Br Antonio Vaquero.

Técnica y Práctica de Enseñanza. Profesores Esperanza Reyes, Humberto O. Trejo y Augusto Urbina

Organización y Administración Escolar Profesores Rosa Delia González, Florencio Reyes y Carmen C Rivera

Filosofía e Hist de la Educ Profesores Joaquín Baide C Carmen C Rivera y Juan J Barahona

SECCION SECUNDARIA

Primer Curso

Castellano (Ortografía, Analogía, Bocabulario Composición y Lectura). Profesores Joaquín Baide C, Alda Lilia Bú y Amalia de Guzmán

Inglés. Doctores Juan S Guzmán, Carlos Pineda y Profesor Antonio Mejía T

Matemáticas (Aritmética Práctica). Profesores Humberto O Trejo Filadelfo M Rápalo y Julio Sabillón P

Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemáticas, Geografía de Honduras Historia de C A, y América) Profesores Florencio Reyes Humberto O Trejo y Marcial Bueso D

CC NN (Botánica Zoología e Higiene) Profesores Joaquín Baide Juan J Barahona y Celina de Enamorado

Dibujo y Modelado, Profesoras Carmen C Rivera Carmen Mena y Camila Licona

Educación Musical, doña Margarita de Leitzelar, don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda

Caligrafía Profesores Elsa Girón M, Enrique Rodríguez y Carmen C Rivera

Artes Industriales, Profes Leonidas Orellana, Enrique Rodríguez y Juan J Barahona

Moral y Urbanidad, Br Eulogio Galeano Trejo, Profesores Antonio Pineda y Alda Lilia Bú.

Segundo Curso

Castellano, (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Profesores Joaquín Baide C, Alda Lilia Bú y Amalia de Guzmán,

Inglés, Doctor Juan S Guzmán, Profesores Alda Lilia Bú y Antonio Mejía Tinoco

Aritmética Práctica y Geometría, Profesores Humberto O Trejo, Filadelfo M Rápalo y Julio Sabillón P.

Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y C A. Historia de Hond, C A y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educ Cívica) Profesores Florencio Reyes, José L Mejía y Humberto O Trejo

CC NN (Botánica Zoología e Higiene) Profesores Eulogio Enamorado Enrique Rodríguez y Rosa Delia González

Dibujo y Modelado Profesor Antonio Pineda Br Eulogio Galeano Trejo y Profesora Camila Licona

Educación Musical doña Margarita de Leitzelar don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda

Artes Industriales Profesores Leonidas Orellana, Antonio Pineda y Juan J Barahona

Educación para el Hogar. Profesoras Carmen Mena Camila Licona y Amparo Rápalo

Sociología Educativa Profesor Florencio Reyes Licenciado Roberto Caballero y Prof Marcial Bueso D

Biología Educativa Profesora Celina de Enamorado Doctor Lucas Caballero y Profesor Juan J Barahona

Higiene Escolar Profesores Esperanza Reyes, Filadelfo M Rápalo y Juan J Barahona

Artes Industriales, Prof Leonidas Orellana, don Manuel Martínez V y Profesor Juan J Barahona

Tercer Curso

Castellano, (Sintaxis, Composición, Literatura Nacional y Lit. Americana). Licenciado Mario Bardales Meza. Profesoras Carmen C Rivera y Amalia de Guzmán.

Inglés. Doctor Juan S Guzmán, Profesor Antonio Mejía T. y don Wilberto Nuila

CC NN (Botánica, Zoología e Higiene). Profesores Eulogio Enamorado, Celina de Enamorado y Rosa Delia González

Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Hond y C A Período Republicano Historia Universal). Profesores José L Mejía, Eulogio Enamorado y Humberto O Trejo

Dibujo y Modelado Profesoras Marta Boquín Amparo Rápalo y Camila Licona

Educación Musical, doña Margarita de Leitzelar, don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda

Artes Industriales Profes Leonidas Orellana José L Mejía y Juan J Barahona

Francés Doctores Lucas Caballero Armando Paredes y Profesora Alda Lilia Bú

Matemáticas (Álgebra y Geometría). Br Antonio Hasbun Profesor Filadelfo M Rápalo e Ing Daniel R Bográn

Cuarto Curso

Castellano (Analogía, Ortografía, Prosodia y Sintaxis) Profesor Joaquín Baide C. Licenciado Roberto Caballero y Profesora Carmen C Rivera

Inglés Doctor Carlos A Pineda, Profesor Antonio Mejía Tinoco y don Wilberto Nuila

Francés, Doctores Lucas Caballero, M Armando Paredes y Profesora Alda Lilia Bú.

Matemáticas (Geometría Plana y del Espacio), Profesor Filadelfo M Rápalo, Br Antonio Hasbun e Ing Daniel R Bográn

Estudios Sociales, (Geografía e Historia Universal y Educación Cívica), Profesores Amalia de Guzmán, Florencio Reyes y Humberto O Trejo

CC NN, (Geología y Minerología), Br Eulogio Galeano Trejo, Profesor Antonio Pineda y Br Antonio Vaquero

Física (Mecánica Hidrostática y Calor), Doctor Héctor Muñoz O Profesor Filadelfo M Rápalo y Br Antonio Vaquero

Química Mineral, Dr Lucas Caballero, Profesor Julio Sabillón P y Br Antonio Vaquero

Introducción a la Filosofía Profesora Alda Lilia Bú, Br Eulogio Galeano Trejo y Licenciado Roberto Caballero

Educación Artística, (Música y Canto), doña Margarita de Leitzelar, don Ricardo Fernández y Profesor Antonio Pineda

Artes Industriales Profes Leonidas Orellana Antonio Pineda y Juan J Barahona

Quinto Curso

Francés Doctores Lucas Caballero M Armando Paredes y Profesora Alda Lilia Bú

Elementos de Ing Plana Profesor Filadelfo M Rápalo Profesor Julio Sabillón P e Ing Daniel R Bográn

Introducción a la Filosofía. Profesora Alda Lilia Bú Br Eulogio Galeano Trejo y Licenciado Roberto Caballero

SECCION COMERCIAL

Primer Curso

Castellano, (Prosodia, Ortografía Dictado y Composición). Profesores Joaquín Baide C, Juan J Barahona y Amalia de Guzmán

Aritmética Práctica, P M Alfonso Ayala Profesores Julio Sabillón P, y Marcial Bueso D

Inglés Doctor Juan S Guzmán, Ing. Daniel R Bográn y Profesor Antonio Mejía T

Estudios Sociales (Geografía e Historia de Honduras, Leyes Cont. y E. Profesional) P M Norma Gloria Baide Profesor José L Mejía y Licenciado Roberto Caballero

Caligrafía Profesores Mirtilla de Caballero, Juan J Barahona y Carmen C Rivera

Contabilidad Generalidades, Peritos Mercantiles Adán E Murillo, Teodoro Laínez h y Enrique Peña Tábora

Taquigrafía P M Norma Gloria Baide S C Emma Rodríguez y don Manuel Martínez V

Mecanografía, P M Gloria Baide, S C Emma Rodríguez y Profesora Rosa Delia González

Segundo Curso

Castellano, (Analogía Raíces Griegas y Lat y Comp), Profesores Amalia de Guzmán Joaquín Baide C y Amparo Rápalo

Inglés Doctor Carlos A Pineda, Profesor Antonio Mejía T y don Wilberto Nuila

Aritmética Mercantil P M Manuel Guzmán, Teodoro Laínez h y Julio Sabillón P

Contabilidad Práctica, Peritos Mercantiles Julia O Murillo, Manuel Guzmán y Julio Sabillón P

Geografía Comercial, Prof Juan J Barahona, P M Alfonso Ayala y Norma Gloria Baide

Álgebra, Br Antonio Hasbun, Profesor Julio Sabillón P e Ing Daniel R Bográn

Mercología y Química, Doctor M Armando Paredes, Bres Eulogio Galeano Trejo y Antonio Vaquero

Tercer Curso

Castellano, (Sintaxis y Composición), Profesor Juan J Barahona, Licenciado Mario Bardales Meza y Profesora Amalia de Guzmán

Aritmética Mercantil, P M Manuel Guzmán, Teodoro Laínez h y Julio Sabillón P

Estadística General, Licenciado Carlos Cárcamo Profesor Julio Sabillón P y Licenciado Roberto Caballero

Inglés, Doctores Carlos A Pineda, Juan S Guzmán y Profesor Antonio Mejía T

Contabilidad Aplicada P M Manuel Guzmán Julio Sabillón P y Teodoro Laínez h

Mercología y Química Doctor M Armando Paredes Bachilleres Eulogio Galeano Trejo y Antonio Vaquero

Leyes de Hacienda Licenciados Adán Pineda V, Mario Bardales Meza y P M Teodoro Laínez h

Correspondencia y Propaganda Comercial P M Julia O Murillo Alfonso Ayala y Norma Gloria Baide

Cuarto Curso

Gramática Castellana. (Anal Ortografía, Prosodia y Sintaxis). Licenciados Mario Bardales Meza Roberto Caballero y Profesora Amalia de Guzmán

Inglés Ingeniero Daniel R Bográn Doctor Carlos A Pineda y Profesor Antonio Mejía T

Contabilidad Fiscal, P M Teodoro Laínez h, Manuel Guzmán y Julia O Murillo

Derecho Mercantil y Tratados Comerciales, Licenciados Carlos Cárcamo, Roberto Caballero y Adán Pineda V

Economía Política, P M Adán E Murillo Licenciados Adán Pineda V. y Roberto Caballero

Finanzas P M Adán E Murillo, Teodoro Laínez h y Licenciado Adán Pineda V.

Estadística Comercial Licenciados Adán Pineda V, Carlos Cárcamo y P M Julio Sabillón P

Aforo de Mercaderías P M Adán E Murillo, Enrique Peña Tábora y Teodoro Laínez h

Educación Física, (Señoritas), 1ª, 2ª y 3ª Edad Profesoras Amalia de Guzmán Ely Milla de Pineda y Carmen C Rivera

Educación Física (Varones), 1ª y 2ª Edad, Profesor José L Mejía don Manuel Martínez V y Profesor Humberto O Trejo

Educación Física, (Varones), Tercera Edad, Profesor Eulogio Galeano Trejo Br Antonio Vaquero y Profesor Humberto O Trejo

Instrucción Militar, 1ª, 2ª y 3ª Categoría Gral Manuel M Trejo, don Manuel Martínez V y Tte. Mariano S Tinoco — Comunique.

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Julio C Palacios

Acuerdo N° 1203

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1952

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de ... (L 5 578 42) cinco mil quinientos sesenta y ocho Lps, cuarenta y dos centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al Gerente del Banco Nacional de Fomento, valor de 156 bultos, conteniendo 624 resmas de papel periódico que por su medio vendió a esta Secretaría la Casa R STONE & Co INC, de Nueva York

El gasto se imputará a la Partida 7 Gastos Diversos, Capítulo VII Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos — Comunique

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley

Julio C Palacios.

Acuerdo N 1204

Tegucigalpa D C 5 de noviembre de 1952

Vista a solo se presentó a esta Secretaría con fecha veintidós

siete de septiembre del año en curso por la joven Blanca L. Alvarez estudiante y vecina de la ciudad de San Pedro Sula. contratada a pedir equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Educación Normal Urbana que cursó y aprobó en el Instituto Departamental José Trinidad Reyes de aquella ciudad con las similares a las del Plan de Educación Comercial en vigencia;

Resulta Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba la solicitante los extremos de su petición. y que se ha oído el parecer favorable del señor Jefe del Departamento de Educación Técnica

Considerando Que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita tengan las mismas denominaciones en ambos Planes Artículo 78 del Código de Educación Pública

Por tanto el Presidente de la República.

ACUERDA Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente Primer Curso de Educación Comercial Castellano, Aritmética Práctica, Inglés, Estudios Sociales, Caligrafía Educación Física Deportes—Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley, Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1205 Tegucigalpa, D C, 5 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 200 00) doscientos lempiras, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al señor Héctor M Lagos, de esta ciudad, por servicios de trasporte prestados a esta Secretaría

El gasto se imputará a la Partida 7, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos—Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley, Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1206 Tegucigalpa, D C 5 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 150 00) ciento cincuenta lempiras, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se hará efectiva al Profesor Rafael Coello Ramos valor que invertió en su reciente gira, como Profesor de Educación Musical, en Siguatepeque, Jesús de Oro y Marcala.

El gasto se imputará a la Partida 34, Gastos Diversos, Capítulo VII Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos—Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley, Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 1207 Tegucigalpa D. C. 6 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 100 00) cien lempiras, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se hará efectiva al señor propietario de la Joyería "El Maxim" de esta ciudad, por dos copas para Trofeos que vendió a esta Secretaría

El gasto se imputará a la Partida 2, Deportes, Capítulo VIII Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos — Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1208 Tegucigalpa D C, 6 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 12 00) doce lempiras, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al señor Roberto Estanley B, de esta ciudad, por reparación de una máquina de escribir de esta Secretaría

El gasto se imputará a la Partida 7, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos—Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 1209 Tegucigalpa, D C, 6 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 153 35) ciento cincuenta y tres lempiras treinta y cinco centavos de lempira que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se hará efectiva al señor Jorge J Larach & Cia de esta ciudad por materiales que suministró a la Escuela Normal de Varones

El gasto se imputará a la Partida 42 Gastos Diversos, Capítulo VII Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos—Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley, Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1210 Tegucigalpa, D C 6 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 1327 70) mil ochocientos

Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.

Requerir al Tribunal Superior de Cuentas para que bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo, razone el presente Acuerdo. Artículo 13, N° 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas—Comuníquese.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 1210 Tegucigalpa, D C 6 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 21 65) veintiún lempiras, sesenta y cinco centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se hará efectiva al señor Gerente de la Honduras Radio & Machine Co, de esta ciudad por reparación de una máquina de escribir de esta Secretaría

El gasto se imputará a la Partida 7 Gastos Diversos, Capítulo VII Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos—Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley, Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1211 Tegucigalpa, D C 6 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 490 30) cuatrocientos noventa lempiras, treinta centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al señor propietario del Aserradero "El Carmelo", de esta ciudad, por materiales que suministró a la Escuela Normal de Señoritas

El gasto se imputará a la Partida 42, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos

Requerir al Tribunal Superior de Cuentas para que bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo, razone el presente Acuerdo Artículo 13, N° 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas—Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1212 Tegucigalpa D C 6 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 1327 70) mil ochocientos

veintisiete lempiras, setenta centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se hará efectiva al Gerente de la Empresa TACA, por servicios de transporte prestados a esta Secretaría

El gasto se imputará a la Partida 7, Gastos Diversos, Capítulo VII Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 1213 Tegucigalpa D C, 6 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 889 00) ochocientos ochenta y nueve lempiras, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al señor Hortensio Gallardo Director Local de Educación Primaria de Langué, departamento de Valle valor que invertirá en la reparación del edificio de la Escuela de Varones de dicho lugar

El gasto se imputará a la Partida 36 Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos, quedando el Director Departamental respectivo obligado a vigilar la inversión de los fondos calidad de materiales y mano de obra, y en caso de malversación será solidariamente responsable con el Director Local—Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1214 Tegucigalpa, D. C, 6 de noviembre de 1952.

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 201 00) doscientos un lempiras, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva a la Profesora Laura Echeverría, Cajera del Diario "El Día", por servicio de publicidad que el mencionado Diario prestó a esta Secretaría

El gasto se imputará a la Partida 7, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos — Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1215 Tegucigalpa D C 6 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Autorizar la suma de (L 302 25) ochocientos dos lempiras, veinticinco centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se hará efectiva al señor Víctor Hernández residente en la aldea de La Sabana Municipio de Sulaco, Yoro, valor que invertirá en terminar la construcción del edificio escolar de dicha aldea

El gasto se imputará a la Partida 36, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos — Comuníquese

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1216 Tegucigalpa, D C 7 de noviembre de 1952

El Presidente de la República ACUERDA Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, 1952-1953 en el Instituto Departamental "La Fraternidad" de la ciudad de Juncalpa nombradas por el Director de dicho establecimiento, en la forma siguiente

Primer Curso Normal y de Ciencias y Letras Castellano, Sección Combinada, Profesora Ofelia Martínez H, Licenciados Vicente García Rivera e Ismael Zapata Cáhx Inglés, Sección Combinada, Profesora Ana Rosa Andino, Ingeniero Héctor Cerna M y P M José María Fernández

Aritmética Práctica, Combinado, Profesores Ofelia Martínez H y Héctor Pizzaty A, Br Edgardo Ayes Rojas Estudios Sociales, Combinado, Licenciado Augusto C. Bustillo R, Profesores Armando Sarmiento B. y Zacarías Alvarez

Botánica, Zoología e Higiene, Combinado, Profesor Fernando Figueroa, Br. Pablo E. Ayes Rojas y Profesor Jacobo Murillo Lara. Dibujo y Modelado, Combinado, Br María de Ayes, Profesores Beatriz de Matute y Armando Sarmiento B

Caligrafía, Br María de Ayes, Profesores Lucila de Figueroa y Fernando Carías Educación Musical, Combinado, Profesor Jacobo Murillo Lara, don José María Hernández y Br Pablo E Ayes Rojas

Artes Industriales Combinado, varones, Profesor Fernando Carías señores José María Salgado y Carlos Sarmiento Agricultura, Sección Normal, Profesoras Amanda Alvarez N, Lucitania Leiva y Blanca Burchard M

Educación para el Hogar, señoritas Profesoras Blanca Burchard M Lucitania Leiva y Beatriz de Matute

Moral y Urbanidad Combinado Licenciados Raimundo Orellana y Arturo Martínez H. Br Edgardo Ayes Rojas

Anatomía Fisiología e Higiene, Combinado (Ret) Licenciado Vicente García Rivera Profesor Jacobo Murillo Lara y Br Guillermo García B

ACUERDA

ACUERDA

ACUERDA

ACUERDA

ACUERDA

Segundo Curso Normal y CC. y LL.

Castellano, Combinado, Licenciado Vicente García Rivera, P. M. José María Fernández y Licenciado Ismael Zapata Cáliz. Inglés, Profesora Ana Rosa Andino, Licenciado Félix Cerna B. y P. M. José María Fernández. Aritmética Práctica, Sección Normal, Profesores Héctor Pizzaty A. y Leda Salgado M., Br. Edgardo Ayes Rojas. Aritmética y Geometría, Sección Sec., Profesores Héctor Pizzaty A. y Leda Salgado M., Br. Edgardo Ayes Rojas. Estudios Sociales, Combinado, Profesores Rosa C. Fernández, Lucila de Figueroa y Zacarías Alvarez C. Botánica, Zoología e Higiene, Combinado, Licenciado Vicente García Rivera, Br. Pablo E. Ayes Rojas y Profesor Jacobo Murillo Lara. Dibujo y Modelado, Combinado, Br. María de Ayes, Profesores Amanda Alvarez M. y Armando Sarmiento B. Caligrafía, Combinado, Bachilleres María de Ayes y Alejandro Sarmiento B., Profesora Justa de Burchard. Educación Musical, Combinado, doña Elba Bosh Amato, Profesor Jacobo Murillo Lara y Br. Pablo E. Ayes Rojas. Artes Industriales, Profesor Jacobo Murillo Lara, Br. Alejandro Sarmiento B. y don Carlos Sarmiento. Educación para el Hogar, señoritas, doña Julia de García, Br. María de Ayes y Profesora Beatriz de Matute. Agricultura, Sección Normal, Profesores Justa de Burchard, Olga S. de Rosales y Blanca Burchard M. Tercer Curso Normal y CC. y LL. Castellano, Secc. Normal, Profesores Armando Sarmiento B., Licenciados Arturo Martínez H. e Ismael Zapata Cáliz. Castellano, Secc. Br., Licdos. Vicente García Rivera, Raimundo Orellana e Ismael Zapata Cáliz. Algebra, Secc. Normal, Profesora Mercedes de García, don Leandro B. Ochoa y Br. Edgardo Ayes Rojas. Algebra y Geom., Secc. Br., Profesores Mercedes de García y Juan Cáliz Palma, Br. Edgardo Ayes Rojas. Inglés, Secc. Combinado, Ingeniero Héctor Cerna M., doña Yolanda de Ives y P. M. José María Fernández. Botánica, Zoología e Higiene, Combinado, Profesor Juan Cáliz Palma, Br. Rogelio H. García h. y Profesor Jacobo Murillo Lara. Francés, Secc. Br., Licenciados Ismael Zapata Cáliz y Vicente García Rivera, Br. Arturo Cerna M. Geología y Mineralogía, Normal, Profesor C. Ulises Cruz, Bachilleres Rogelio H. García h. y Arturo Cerna M. Estudios Sociales, Combinado, Licenciado Ismael Zapata Cáliz, Profesor Armando Sarmiento B. y Zacarías Alvarez C. Física, Secc. Normal, Bachilleres Roberto Brevé M. y Rogelio H. García h., Profesor C. Ulises Cruz. Física Secc. Bachillerato, Doctores Rogelio B. García h. y Roberto Brevé M., Profesor C. Ulises Cruz. Química Orgánica, Secc. Normal, Bachilleres Guillermo García, Roberto Brevé M. y Rogelio H. García h. Química Mineral, Secc. Bachillerato, Bachilleres Roberto Brevé M., Guillermo García B. y Rogelio H. García h. Dibujo y Modelado, Secc. Normal, Profesores Blanca Burchard M., Justa de Burchard y Armando Sarmiento B. Educación Musical, Combinado, Doña Elba Bosh D'Amato, Licenciado Vicente García Rivera y Br. Pablo E. Ayes Rojas. Artes Industriales, Vrs. combinado, don Carlos Sarmiento, Br. Alejandro Sarmiento B. y don José María Salgado. Educación para el Hogar, señoritas, Br. Gloria Hernández, Profesoras Beatriz de Matute y Lucitania Leiva. Introducción a la Filosofía, Secc. Normal, Licenciados Arturo Martínez M., Ismael Zapata Cáliz y Vicente García Rivera. Introducción a la Filosofía, Secc. Bachillerato, Licenciados Arturo Martínez H., Ismael Zapata Cáliz y Vicente García Rivera.

Química Mineral, Secc. Normal, Bachilleres Guillermo García B., Rogelio H. García h. y Arturo Cerna M. Dibujo y Modelado, Combinado, Profesores Lucila de Carías, Miriam Alvarez M. y Armando Sarmiento B. Artes Industriales, Combinado, varones, don Carlos Sarmiento, Profesor Juan Cáliz Palma y don José María Salgado. Educación para el Hogar, señoritas, doña Dolores Sarmiento, Profesoras Normandina Aguilar y Beatriz de Matute. Educación Musical, Combinado, doña Elba Bosh D'Amato, Licdo. Vicente García Rivera y Br. Pablo E. Ayes Rojas. Psicología General, Normal, Licenciado Ismael Zapata Cáliz, Profesores Fernando Figueroa y Juan Cáliz Palma. Principios de Educación Normal, Profesores Olga S. de Rosales, Fernando Figueroa y C. Ulises Cruz. Cuarto Curso Normal y de Ciencias y Letras Castellano, Secc. Normal, Profesora Ofelia Martínez H., Licenciados Félix Cerna B. e Ismael Zapata Cáliz. Castellano, Secc. Br., Profesora Ofelia Martínez H., Licenciados Félix Cerna B. e Ismael Zapata Cáliz. Inglés, doña Yolanda Ives, Licenciado Félix Cerna B. y P. M. José María Fernández. Geometría, Combinado, Profesores Mercedes de García y Jacobo Murillo Lara, Br. Edgardo Ayes Rojas. Geología y Mineralogía, Combinado, Br. Roberto Brevé Martínez, Profesor C. Ulises Cruz, Br. Arturo Cerna M. Estudios Sociales, Secc. Comb., Licenciado Augusto C. Bustillo B., Profesores Armando Sarmiento B. y Zacarías Alvarez C. Física, Secc. Normal, Bachilleres Roberto Brevé M. y Rogelio H. García h., Profesor C. Ulises Cruz. Física, Secc. Bachillerato, Doctores Rogelio B. García h. y Roberto Brevé M., Profesor C. Ulises Cruz. Química Orgánica, Secc. Normal, Bachilleres Guillermo García, Roberto Brevé M. y Rogelio H. García h. Química Mineral, Secc. Bachillerato, Bachilleres Roberto Brevé M., Guillermo García B. y Rogelio H. García h. Dibujo y Modelado, Secc. Normal, Profesores Blanca Burchard M., Justa de Burchard y Armando Sarmiento B. Educación Musical, Combinado, Doña Elba Bosh D'Amato, Licenciado Vicente García Rivera y Br. Pablo E. Ayes Rojas. Artes Industriales, Vrs. combinado, don Carlos Sarmiento, Br. Alejandro Sarmiento B. y don José María Salgado. Educación para el Hogar, señoritas, Br. Gloria Hernández, Profesoras Beatriz de Matute y Lucitania Leiva. Introducción a la Filosofía, Secc. Normal, Licenciados Arturo Martínez M., Ismael Zapata Cáliz y Vicente García Rivera. Introducción a la Filosofía, Secc. Bachillerato, Licenciados Arturo Martínez H., Ismael Zapata Cáliz y Vicente García Rivera.

Psicología Educativa, Normal, Profesores Judith Fletes y C. Ulises Cruz, Licenciado Vicente García Rivera. Técnica de la Ed. y Prep. de Mat. Didáctico, Secc. Normal, Profesores Olga S. de Rosales, C. Ulises Cruz y Fernando Figueroa. Organ. y Admón. Esc., Normal, Profesores Fernando Figueroa, Amanda Alvarez M. y Justa de Burchard. Francés, Secc. Bachillerato, Licenciados Ismael Zapata Cáliz, Raimundo Orellana y Félix Cerna B. Instrucción Militar, 3ª Categoría, Coronel Martín Reyes, Profesor Ulises Cruz y Coronel Maximino Iscoa. Quinto Curso Normal (No hay Secundaria) Dibujo y Modelado, doña Dolores Sarmiento, Profesores Armando Sarmiento B. y Justa de Burchard. Educación Musical, doña Elba Bosh D'Amato, Profesor Jacobo Murillo Lara y Br. Pablo E. Ayes Rojas. Artes Industriales, varones, don Carlos Sarmiento, Profesores Alejandro Sarmiento B. y Juan Cáliz Palma. Educ. para el Hogar, señoritas, doña Julia de García, Profesoras Beatriz de Matute y Lucitania Leiva. Sociología Educativa, Profesor Fernando Figueroa, Licenciados Ismael Zapata Cáliz y Raimundo Orellana. Educación Higiénica Escolar, Profesores Normandina Aguilar, C. Ulises Cruz y Lucila de Figueroa. Estudios Sociales, Licenciados Vicente García Rivera, Ismael Zapata Cáliz y Raimundo Orellana. Técnica y Práctica de Enseñanza, Profesores Fernando Figueroa, Olga S. de Rosales y Justa Montes Zapata. Organización y Administración Escolar, Profesoras Lucila de Figueroa, Justa Montes Zapata y Justa de Burchard. Biología Educativa, Br. Guillermo García B., Profesoras Justa Montes Zapata y Lucila de Figueroa. Filosofía e Historia de la Educación, Profesores C. Ulises Cruz, Justa Montes Zapata y Fernando Figueroa. Educación Física y Deportes Primera Edad, señoritas, Profesoras Cristina de Murillo, Ana Rosa Andino y Leda Salgado M. Segunda Edad, señoritas, Profesoras Leda Salgado M., Amanda Alvarez M. y Ana Rosa Andino. Tercera Edad, señoritas, Profesoras Blanca Burchard M., Dalila Montes Zapata y Amanda Alvarez M. Primera, edad, varones, Bachilleres Alejandro Sarmiento y Pablo E. Ayes Rojas, Coronel Maximino Iscoa. Segunda Edad, varones, Bachilleres Alejandro Sarmiento y Pablo E. Ayes Rojas, Coronel Maximino Iscoa. Tercera Edad, varones, Br. Alejandro Sarmiento B., Coronel

Maximino Iscoa y Martín Reyes S. —Comuníquese. GÁLVEZ. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios. Acuerdo N° 1217 Tegucigalpa, D. C. 7 de noviembre de 1952. El Presidente de la República ACUERDA: Autorizar la suma de (L. 1786.88) mil setecientos ochenta y seis lempiras ochenta y ocho centavos de lempira, valor que el Tesorero General de la República invirtió en el pago de la planilla de operarios y materiales, en los trabajos de reparación del Estadio Nacional, durante la semana comprendida del 29 de octubre recién pasado, al 4 del mes en curso. El gasto se imputará a la Partida 2, Deportes, Capítulo VIII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos —Comuníquese GÁLVEZ. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios. Acuerdo N° 1218 Tegucigalpa, D. C. 7 de noviembre de 1952. El Presidente de la República ACUERDA: Autorizar la suma de (L. 502.50) quinientos dos lempiras cincuenta centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al Licenciado José María Zavala, valor de los gastos de cartulación e inscripción de la escritura por la cual el Gobierno —Ramo de Educación— compró a doña Josefina Zelava de Wimer por la suma de (L. 85 000.00) ochenta y cinco mil lempiras una casa situada al Norte de la Biblioteca Nacional y que se destinará para ampliar los servicios de ésta. El gasto se imputará a la Partida 43 Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos —Comuníquese GÁLVEZ. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios. Acuerdo N° 1219 Tegucigalpa, D. C. 7 de noviembre de 1952. El Presidente de la República ACUERDA: Autorizar la suma de (L. 116.50) ciento diez y seis lempiras cincuenta centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al Propietario de la

Fábrica de Tejidos de Punto "Suprema" de esta ciudad, por 6 docenas de camisetas para uniformes deportivos escolares, vendidas a esta Secretaría, según facturas números 1267 y 99 de julio y noviembre del año en curso. El gasto se imputará a la Partida 1ª, Deportes, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos —Comuníquese GÁLVEZ. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios. Acuerdo N° 1220 Tegucigalpa, D. C. 7 de noviembre de 1952. El Presidente de la República ACUERDA: Autorizar, a partir del presente mes y hasta junio del presente año económico, la suma de (L. 15 000) quince lempiras mensuales, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se hará efectiva al Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, valor que invertirá en gastos de escritorio, para la oficina a su cargo. El gasto se imputará a la Partida 15 Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos —Comuníquese GÁLVEZ. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios. Acuerdo N° 1221 Tegucigalpa, D. C. 7 de noviembre de 1952. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar a los señores Doctor Román Bográn, Licenciado Alejandro Chavarría S. y Profesora Graciela Bográn, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los exámenes finales en el Instituto Departamental José Trinidad Reyes de la ciudad de San Pedro Sula, durante el presente año lectivo —Comuníquese GÁLVEZ. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Julio C. Palacios. Acuerdo N° 1222 Tegucigalpa, D. C. 7 de noviembre de 1952. El Presidente de la República ACUERDA: Fijar la siguiente lista de Profesionales, para que de ella se formen los tribunales que durante el presente año lectivo deberán practicar los exámenes generales en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes" de la ciudad

de San Pedro Sula, D. D. Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública

- Lic. Ramón Discua
- Samuel Bográn
- Alejandro Chavarría Suazo
- Adolfo A. Contreras
- Francisco José Durón
- Francisco Ruiz Paz
- Roberto Bueso Arias
- Edgardo Mejía Cáceres
- Joaquín Coello Díaz
- P. M. Andrés Godoy M
- Juan de Dios Herrera R.
- Luis Villacorta
- Antonio Soto
- Andrés F. López
- Victor Manuel Milla
- Bernardo Castro
- María Cristina B. Herrera
- Zenón Pérez Gómez
- Nela de Chavarría S
- Dr. Román Bográn
- Rodolfo Reyes Berlioz
- Eugenio Matute
- Rodrigo Barahona
- José Voto
- Eugenio Matute
- Juan Aguilar O
- Melitón San Martín
- Rodolfo Pastor Olaya
- Prof. Alfonso Santamaría Lara
- Juan E. Fajardo
- Manuel Hernández
- Constantino Pineda
- Raúl Rivera
- Profa. Mercedes S. de Pineda
- Lilia Táborá S
- Arcadia Orellana
- Julia Gutiérrez
- Antonieta Torres

—Comuníquese
GÁLVEZ.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1223
Tegucigalpa, D. C., 7 de noviembre de 1952

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha doce de junio del año en curso, por el señor Camilo Rivera G., mayor de edad, casado, Profesor de Educación Primaria, y vecino de la ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá, contraída a pedir se le conceda una pensión de Maestro Jubilado, en virtud de haber prestado sus servicios al Magisterio Nacional por espacio de cuarenta y cinco años. Acompaña a su solicitud los certificados con que acredita los extremos de su petición, y certificado médico en que consta que una enfermedad de que adolece lo incapacita para seguir trabajando en el Ramo.

Resulta que se oyo el parecer favorable del Consejo Técnico Consultivo de esta Secretaría.

Considerando que los profesores titulados que con buen éxito se hayan dedicado al Magisterio, tienen derecho a que el Estado les satisfaga una pensión. Artículo 143 del Código de Educación Pública.

Por tanto el Presidente de la República,

ACUERDA:
Conceder, a partir del presente mes y hasta junio del año económico en curso, la pensión de L. 73.00) setenta y tres lempiras mensuales, a favor del Profesor

Camilo Rivera G.; que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se le hará efectiva; debiendo imputarse el gasto a la Partida 4, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos

Requerir al Tribunal Superior de Cuentas, para que bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo, razone el presente Acuerdo. Artículo 13, N° 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas —Comuníquese.

GÁLVEZ
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley.
Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1224
Tegucigalpa, D. C., 7 de noviembre de 1952

El Presidente de la República
ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 83 60) ochenta y tres lempiras, sesenta centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al señor Benito Larios, Propietario de la Librería "San Antonio", valor de varios textos suministrados para las Escuelas Normales e Instituto Central de Varones, conforme factura N° 110 de 6 del mes en curso

El gasto se imputará a la Partida 42 Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos

Requerir al Tribunal Superior de Cuentas para que bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo razone el presente acuerdo. Artículo 13, N° 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas —Comuníquese

GÁLVEZ
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley,
Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1225
Tegucigalpa, D. C., 7 de noviembre de 1952

El Presidente de la República
ACUERDA

Autorizar la suma de (L 251 25) doscientos cincuenta y un lempiras, veinticinco centavos de lempira que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se hará efectiva al Reverendo Francisco Barriach, Director Local de la Zona de La Mosquitia, residente en la ciudad de La Ceiba, valor que invertirá en la hechura de un pipante, que operará en los ríos Patuca y Bruss Laguna

El gasto se imputará a la Partida 40, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos —Comuníquese

GÁLVEZ
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1226
Tegucigalpa, D. C., 7 de noviembre de 1952.

El Presidente de la República
ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 107.85) ciento siete lempiras, ochenta y cinco centavos de lempira que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al Doctor Miguel Andoníe Fernández, propietario de la Farmacia "Regis", por medicinas suministradas a la Escuela Normal de Varones.

El gasto se imputará a la Partida 42 Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.

Requerir al Tribunal Superior de Cuentas, para que bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo, razone el presente Acuerdo. Artículo 13, N° 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas —Comuníquese

GÁLVEZ
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1227
Tegucigalpa, D. C., 7 de noviembre de 1952

El Presidente de la República
ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 75 50) setenta y cinco lempiras, cincuenta centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al señor Carlos A. Zúnga, por artículos suministrados a la Escuela Normal Rural de Varones, según factura N° 4806, de primero del presente mes

El gasto se imputará a la Partida 42, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.

Requerir al Tribunal Superior de Cuentas, para que bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo razone el presente acuerdo. Artículo 13, N° 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. —Comuníquese.

GÁLVEZ
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1228
Tegucigalpa, D. C., 8 de noviembre de 1952

El Presidente de la República
ACUERDA:

Nombrar a los señores Profesor Rubén Antúnez C., Coronel Herlindo Reyes y Profesora Julia Gutiérrez, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo presenciará los exámenes finales en el Instituto Departamen-

tal "Evangélico", de la ciudad de San Pedro Sula.—Comuníquese.

GÁLVEZ.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley.
Julio C. Palacios.

Acuerdo N° 1229
Tegucigalpa, D. C., 8 de noviembre de 1952

El Presidente de la República
ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, 1952-1953, en el Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de la ciudad de Trujillo, departamento de Colón, nombradas por el Director de dicho establecimiento, en la forma siguiente:

Primer Curso de Educación Normal Urbana

Castellano, Profesores Alejandro Bados M., Elsa de Morel y Rubén Paz Leiva

Matemáticas (Aritmética Práctica), Profesores Tomás Osorio B., Guillermina Martínez S y Rubén Paz Leiva

Ciencias Naturales, Profesores Isidro Sabio G., Blanca R. de Castillo y Consuelo W. de Vidal.

Estudios Sociales, Profesoras Ismena S. de Ayala, Elsa de Morel y Azucena R. Ordóñez P

Inglés, Ingeniero Ramón Lobo Sosa, Profesora Lucila M. de Baltodano y Secretaria Comercial Hilda Stephen L.

Dibujo y Modelado, Profesoras Azucena R. Ordóñez P., Zoila P. de Castillo y Guillermina Martínez S.

Caligrafía, Secretaria Comercial Hilda Stephen L., Profesores Isidro Sabio G. y Profesora Olivia Escobar.

Educación Musical, Profesores Claudina Aguilar, Abel González C. y Presbítero Francisco Mas

Agricultura, Profesoras Azucena R. Ordóñez P., Zoila P. de Castillo y Luz M. de Canizales.

Educación para el Hogar, Profesoras Olivia Escobar, Lilia Luz de Urtecho y Zoila P. de Castillo.

Artes Industriales, Profesores Abel González C., Guillermina Martínez S. e Isidro Sabio G.

Cultura Física (Varones), Profesor Alejandro Bados Murillo, Teniente Juan Matute y Profesor Isidro Sabio G.

Cultura Física (Señoritas), Profesora Azucena R. Ordóñez P., P. M. Irma N. Castillo B. y Profesora Olivia Escobar.

Segundo Curso de Educación Normal Urbana

Castellano, Licenciado Efraín Pineda Zacapa, Profesor Alejandro Bados Murillo y Licenciado Alberto Vidal h.

Matemáticas (Aritmética Práctica), P. M. Tomás Osorio B., Profesores Guillermina Martínez S y Rubén Paz Leiva.

Ciencias Naturales, Doctor Jorge Casteazoro, Profesoras Blanca R. de Castillo y Consuelo W. de Vidal.

(Continuará)

AVISOS

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1 98	2 02	2 00	2 02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0 792	0 808	0 80	0 808	0 784	0 816
Quetzal	1 98	2 02	2 00	2 02	1.96	2.04

COTIZACION OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2 813125	5.62625
Franco Belga	0 02	0 04
Franco Frances	0 00205	0.00410
Franco Suizo	0.2321	0.4642
Marco	0 2394	0.4788
Florin	0 2653	0.5306
Corona Sueca	0 1935	0 3870
Peseta	0 0179	0.0358
Peso Argentino	0 0110	0.0220
Peso Mexicano	0 08	0.16

Tegucigalpa, D. C., 11 de de Enero de 1960.

ALEJANDRO ARMijo PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1° de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber que en la audiencia del día miércoles veinte de enero del próximo año, a las dos de la tarde y en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta, los siguientes inmuebles:

1° Una casa, de construcción de adobe, de quince varas de largo por seis varas de ancho, con un corredor de tres varas de ancho por el largo de la casa, enladrillada con ladrillo de cemento, y cubierto el techo con tejas, más tres cuartos, una cocina, dos excusados, dos baños, cuatro vitrinas, mostradores, tres estantes, y mercaderías consistentes en telas en regular cantidad; en un

solar que mide treinta varas cuadradas, limitado: al Norte, casa y solar de Julio César Díaz; al Sur, con casa y solar de Isabel Durón v. de González; al Oriente, con casa y solar de J Coronado Zúñiga; y al Poniente, con casa de Luis Salgado, mediano calle. 2º—La quinta parte de un potrero, situado a inmediaciones de la aldea de San Antonio, jurisdicción de Alauca, departamento de El Paraíso, acotado con cercos de alambre, con varias travesías de alambre y piedra, empastado con zacate artificial, estimándose su superficie en sesenta y cinco manzanas aproximadamente Este inmueble se encuentra inscrito con el N° 186, páginas 266, frente y vuelta del Tomo XXI, del Registro de la Propiedad de la Sección de Danlí, departamento de El Paraíso 3º—Un lote de terreno, como a dos kilómetros de Alauca, en el sitio de "Tierra Blanca", consistente en un potrero de seis manzanas y una labranza de treinta manzanas Inscripción a favor del señor Pedro José Bustamante Lozano, con el N° 425, Folios 391 y 392 del Tomo 22 del Registro de la Propiedad de Danlí, departamento de El Paraíso Los inmuebles descritos fueron valorados en la cantidad de diez y nueve mil ochocientos lempiras, por el Perito nombrado al efecto y se rematarán en pública subasta para que con su producto hacer efectivos cantidad de lempiras que el señor Pedro José Bustamante Lozano, es en deberle al señor Farah Farach. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D C, 15 de diciembre de 1959

JOSÉ ABECCIO OCHOA O, Srío

Del 19 D 59 al 13 E. 60

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber que en la audiencia del día viernes veintidós de enero, próximo año, a las dos de la tarde y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble Un solar situado en Sabanagrande en este Distrito Central, comprendido en el común de Labradores de la Plazuela, al Oriente y a inmediaciones de esta ciudad, dicho solar mide mil ochocientos y tres varas cuadradas y cuatro y media centésimas de vara cuadrada y limita. Al Norte, Sur y Oeste, terreno de Inés Delgado, carretera que va a Suyapa de por medio, y al Este, solar de Félix Ramón Haddad, que hubo dicha propiedad por compra que hizo al señor Antonio Figueroa G El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de la señora Victoria Mairena, bajo el N° 217, folios 247 y 248 del Tomo 123 del Registro de la Propiedad de este departamento Dicho inmueble se rematará para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras que la señora Victoria Mairena, es en deberle a la señora Rosa Ana Ardino de Peralta, fué valorado el inmueble citado, por el Perito nombrado al efecto en la cantidad de tres mil doscientos cincuenta lempiras con treinta y cinco centavos de lempira. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de Honduras, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 14 de enero de 1960, en el local del establecimiento a las 3 de la tarde. Si por cualquier causa no se celebrara la sesión se convoca para el día siguiente en el mismo lugar y hora.

LA JUNTA DIRECTIVA

23 y 29 D. 59., 4, 9, 11, 12 y 13 E. 60.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del Molino Central Harinero, S. A., para que concurren el 25 del corriente mes, a la sesión ordinaria que se verificará en el local de dicho Molino a las 3 p. m., para informar sobre la situación financiera de dicho establecimiento. Caso de no lograrse quórum, la sesión se realizará el día siguiente con los socios que asistan al local y hora indicados.—Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1960.

LA SECRETARÍA

7, 13 y 19 E. 60.

CONVOCATORIA

HONDURAS PLYWOOD Co. S. A de C. V.

Convoca a los señores Accionistas, para que asistan a la sesión General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día viernes 29 de enero de 1960, a las cuatro de la tarde en la oficina principal, para conocer los siguientes puntos:

- 19—Aprobación del Balance General de 1959
- 29—Elección de la nueva Junta Directiva.
- 39—Decidir sobre el traslado de domicilio de Teg. a San Pedro Sula.
- 49—Otros asuntos relacionados con los intereses de la Compañía.

Si no llegara a concurrir el quórum para la fecha citada, se celebrará la sesión el día siguiente 30 de enero a la misma hora y en el mismo local, con los socios que asistan

LA SECRETARÍA

13, 20 y 27 E. 60.

CONVOCATORIA

EL AHORRO HONDUREÑO, S. A

Convoca a los señores Accionistas, para que el día sábado 30 del mes en curso, a las 4 p. m., concurren a la sesión ordinaria, que se celebrará en el edificio de la Institución, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.—Conocer del informe de la Junta Directiva.
- 3.—Conocer del informe del Comisario.
- 4.—Distribución de utilidades.
- 5.—Elección de los Miembros de la Junta Directiva; del Gerente y Sub-Gerente.
- 6.—Otros asuntos.

En caso de no lograrse quórum en la fecha indicada, la Asamblea se celebrará el día lunes primero de febrero, a la misma hora, en el edificio de la Institución

ARMANDO HINESTROSA M, Secretario

Del 13 al 15 E. 60.

que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D C, 21 de diciembre de 1959

RAÚL H ZAVALA, Srío. por ley.

Del 24 D 59 al 18 E. 60

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley, hace saber que en la audiencia del día sábado, seis de febrero de este año, a las nueve

de la mañana y en el Local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble. Un terreno situado en el Hatillo, de esta jurisdicción, como de media manzana de extensión superficial, poco más o menos de forma irregular, limitado: al Norte, con propiedad de don Esteban Díaz, de por medio la carretera que conduce de ésta a San Juanito, al Sur con propiedad del Licenciado Fernando Humberto Gomez, de por medio la mencionada carretera, al Oriente con propiedad

del señor Esteban Díaz y al Poniente, con la misma carretera.— En dicho terreno se encuentra construida una casa de adobes y piedras, de catorce varas de largo por doce varas de ancho, entejada compuesta de dos piezas y una cocina. Todo lo anteriormente descrito pertenece al señor Pagoga, inscrita a su favor con el N° 27, a los folios 27 y 28 del Tomo 105 del Registro de la Propiedad Dicho inmueble fue valorado por el Perito nombrado al efecto, en la cantidad de L 18 000 00. Se rematará para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras que el Sr Sergio R. Pagoga, es en deberle al Sr. Eduardo R. Coello. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1960.

JOSÉ ABECCIO OCHOA OSORIO, Srío.

Del 9 E. al 1º F 60.

Patente de invención

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha cuatro de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice "Se solicita patente de invención.—Tegucigalpa, D. C, cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— Señor Ministro.—Yo, Luis Martínez Figueroa, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil Inferior, y de este vecindario, ante Ud con el debido respeto comparezco solicitando se me conceda patente de invención, por un período de diez años, para el invento denominado PROCEDIMIENTO PARA DESECAR FRÍJOLES COCIDOS POR EL SISTEMA DE GRANULACIÓN, del cual acompaño descripción gráfica y literal, por separado.—Al mismo tiempo suplico a Ud. que, una vez llenados todos los trámites legales, me extienda certificación del acuerdo en que se me concede la patente, acompañada de los demás documentos de ley.—Con toda consideración y respeto, quedo de Ud. su muy Atto y S S.—(f) Luis Martínez Figueroa" Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D C., 9 de diciembre de 1959

ARGENTINA M DE CHÁVEZ 13 E y 12 F 60.

Título supletorio

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de Olancha, al público hace saber que se presento Nestor Ovidio Cruz Meza, solicitando título supletorio de los inmuebles, así a) Un terreno de cuatro manzanas de extensión, situado en el barrio de Calona, de esta ciudad, cercado con alambre espigado, y limita: al Norte y Occidente, con propiedad de Carme'a Quezada viuda de Rosales, al Oriente, con propiedad de Cornelio Mejía; y al Sur, con carretera que conduce a Catacamas, de por medio. b) Un terreno de tres y media manzanas de extensión, en forma aragada, situado en el barrio de Calona, de esta ciudad limita a Norte, con propiedad de solicitante y Cornelio Mejía carretera de por medio; al Sur propiedad de Jesús Henríquez y Regino Sosa; al Oriente, con propiedad de Abe

lix: y al Occidente con propiedad de Antonio Escobar. c) Un terreno de media manzana de extensión superficial, en forma escuadra, situado en el barrio de Calona, de esta ciudad limita: al Norte, con propiedad de Jesús Henríquez; al Sur, propiedad de Regino Sosa; al Oriente con propiedad de Antonio Ruiz; al Occidente, con propiedad de Regino Sosa. Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley. Lo representa el Abogado Abraham Henríquez—Juticalpa, 9 de noviembre de 1959

LUIS PERALTA, Srío.

13 E 60.

Herencias

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras del departamento de Choluteca, al público y para los efectos de ley, hace saber que por sentencia, de fecha treinta de abril de 1959, este Juzgado, declaró a Elia y María Alicia Maradiaga Maradiaga, herederas ab intestato, de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción les dejó su padre natural, don Elías Maradiaga Funes; concediéndoseles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de tercero de igual o mejor derecho.—Representó, el Lic. Rafael Rivera Torres.—Choluteca, 7 de enero de 1960

J R CISNEROS R., Srío

13 E 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras del departamento de Choluteca, para los efectos legales, al público en general hace saber, que por sentencia, de fecha 31 de agosto de 1959, Alberto, Rosa Herminia y María de Jesús Maradiaga Cárcamo, vecinos de El Corpus, fueron declarados herederos ab intestato, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su defunción dejó su padre natural, don Elías Maradiaga Funes; concediéndoseles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Representó el Lic. Rafael Rivera Torres.—Choluteca, 7 de enero de 1960

J. R. CISNEROS R., Srío.

13 E 60

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que están obligados a pagar al Estado, conforme a su concesión.

La Oficialía Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones

A QUIEN INTERESE:

Quando usted solicita una publicación en LA GACETA, entienda con el Administrador de la Tipografía Nacional

Tipografía Nacional